ANALISIS DEL SECTOR DECRETO N° 1510 de 2013, COMPILADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015

ENTIDAD QUE CONTRATARA:	ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD:	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ANALISIS	SECRETARIA DE DESPACHO
MODALIDAD DEL PROCESO:	SELECCIÓN ABREVIADA, MENOR CUANTÍA
NUMERO DE LA CONVOCATORIA	MC-AM-SPS-014-10-26
OBJETO DE LA CONVOCATORIA	"APOYO LOGÍSTICO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE DE LA REALIZACIÓN DE LA GRAN PARADA NAVIDEÑA, LAS NOVENAS NAVIDEÑAS Y LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE LESIONES POR EL USO DE PÓLVORA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE"

INTRODUCCIÓN

La alcaldía municipal de San Pedro, con base al artículo 15 del decreto N° 1510 de 2013, compilado en el decreto 1082 de 2015, procede a realizar el análisis del sector que hará parte del expediente procesal del contrato. El análisis abarca la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Para su desarrollo se tendrá en cuenta la guía metodológica editada por Colombia Compra Eficiente, con atención rigurosa de la naturaleza del contrato que se pretende celebrar. En este caso por tratarse de la celebración de un contrato por modalidad de selección abreviada, será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda.

I. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Problema central.

Deficiente apoyo para el fomento cultural de las actividades decembrinas en el municipio de San Pedro Sucre.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

La navidad una de las épocas más lindas del año en la cual muchos habitantes del municipio de san pedro, la celebran con alumbrado público, novenas y un desfile navideño por las calles del municipio compartiendo experiencias únicas las cuales quedan plasmadas en el corazón de todos especialmente en de los más pequeños de la casa, este año en curso 2026, para lo cual la alcaldía este año se ha rediseñado con una navidad para todos grandes y chicos, la cual se programa para llegar a todos los hogares de los Sanpedrenses a través de las de la novenas, ambientada por coros y grupos folclóricos locales, llevando a cada hogar esa llama navideña, sin dejar perder las costumbres y tradiciones culturales, fomentando las relaciones interpersonales y una convivencia pacífica, propias de la identidad Sanpedrenses.

Fomentando el amor filial, haciendo de esta época del año una de las más agradables para todos los asistentes y participantes en cada uno de los eventos programados para la óptima realización de estos magnos eventos.

Alternativa de Solución

Para satisfacer la necesidad planteada el municipio ha articulado el proyecto: "APOYO LOGÍSTICO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE DE LA REALIZACIÓN DE LA GRAN PARADA NAVIDEÑA, LAS NOVENAS NAVIDEÑAS Y LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE LESIONES POR EL USO DE PÓLVORA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE" para lo cual se hace necesario adelantar el proceso de contratación administrativa correspondiente en el marco del estatuto general de la contratación administrativa.

II. IDENTIFICACION DEL BIEN, SERVICIO U OBRA QUE SATISFACE LA NECESIDAD:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80000000	80110000	80111600: 80111620: Servicios temporales de recursos humanos
80000000	80110000	80111600: 80111623: Servicios temporales de compras y logística
93000000	93140000	93141700: 93141703 Servicios relacionados

		con el arte

III. PERSPECTIVA LEGAL

A. FUNDAMENTO JURIDICO DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR: Por ser un contrato de prestación de servicios diferente a los contemplados en la ley que se celebran directamente, éste de conformidad con el presupuesto oficial y la tabla de contratación de la Entidad, se encuentra incurso en la modalidad de selección abreviada, menor cuantía, el cual se puede celebrar tomando como fundamento de derecho el numeral 2, literal b del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 59 del decreto 1510 de 2013, compilado en el decreto 1082 de 2015, reglamentario de la ley 80 de 1993, la Ley 361 de 1997, la Ley 590 de 2000, la Ley 816 de 2003, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1450 de 2011, la Ley 1474 de 2011, el Decreto-ley número 4170 de 2011 y el Decreto-ley número 019 de 2012.

B. FUNDAMENTO JURIDICO DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR: Las obligaciones que se deriven del contrato que se celebre para satisfacer la necesidad planteada, se enmarca en la prestación de servicios asistencial de apoyo a la administración pública, carga obligacional que se ampara en la ley 397 de 1997; desde el punto de vista obligacional por el decreto 2209 de 1998, el Decreto 1737 de 1998, entre otras que regulan el tema.

IV. A PERSPECTIVA COMERCIAL

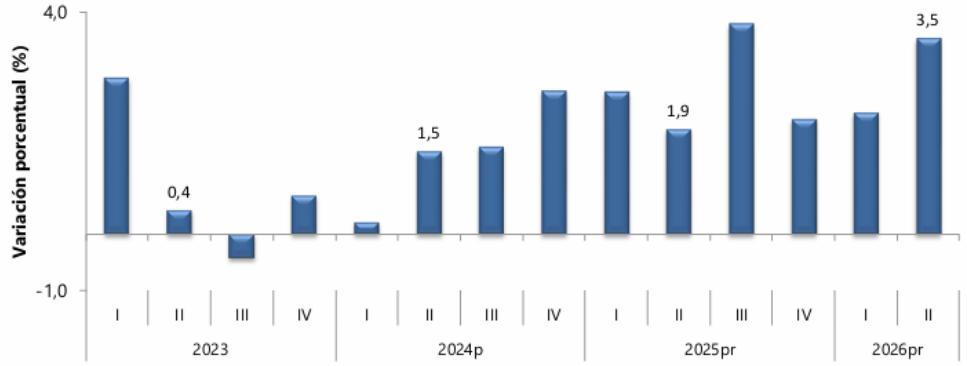
La fuente de información que refleja este análisis de Prestación de Servicios fue realizada con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector privado y análisis de algunas entidades estatales que han celebrado este tipo de contratos.
Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

4.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral[1]
Información segundo trimestre 2026
En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[Pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión;

producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.

- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.

- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

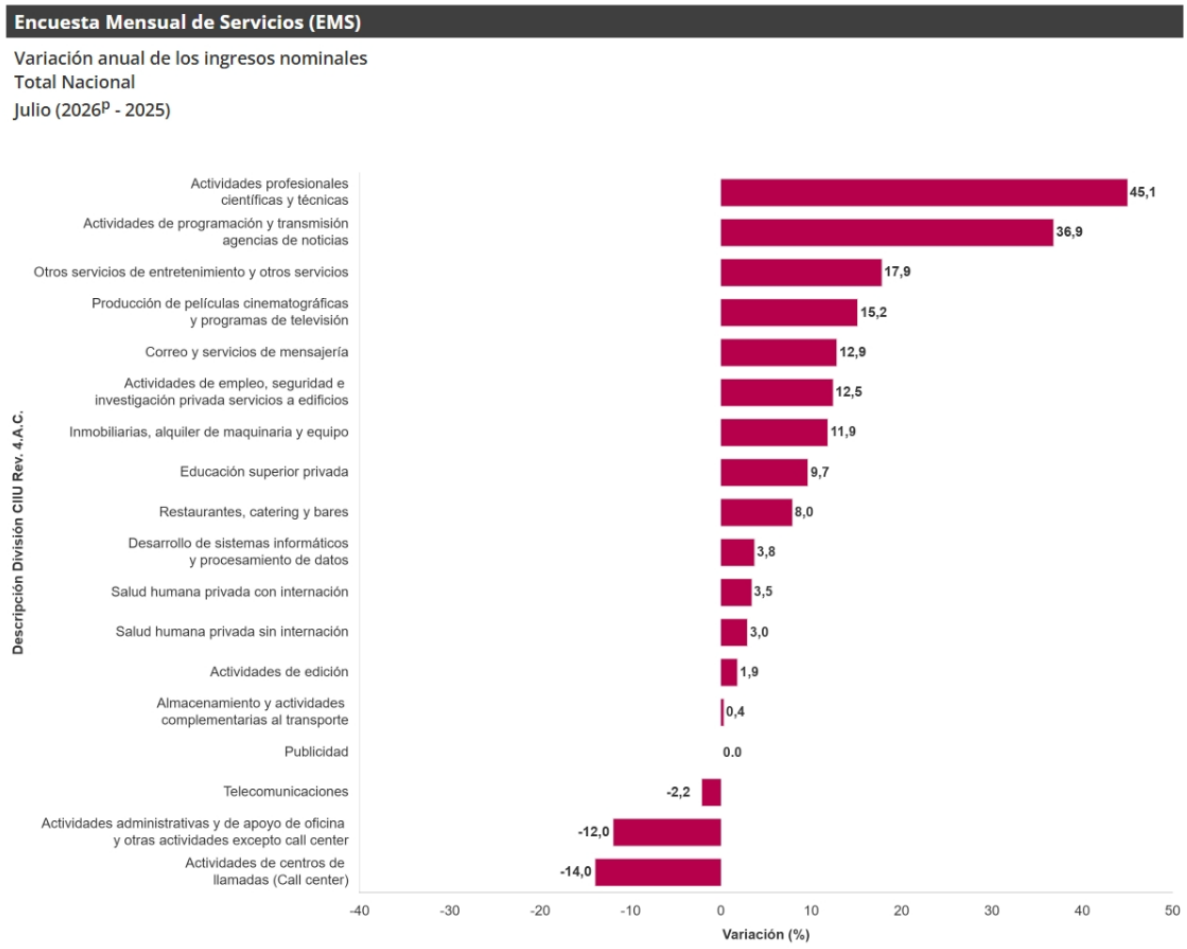
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Encuesta mensual de servicios (ems)[2] información julio 2026

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.



En julio de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2025.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2026 / julio 2025)

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	0,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,9	11,8	-0,0	1,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,0	6,8	1,1	0,1
J	Divsión 58	Actividades de edición	1,9	-8,2	-0,3	10,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,2	4,8	6,5	4,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	36,9	29,3	-0,1	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,2	1,6	-4,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,8	2,2	1,6	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	12,3	-0,4	-0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	45,1	45,0	0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	0,0	0,0	0,0	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,5	12,6	-0,1	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,0	-14,0	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-12,0	-12,4	0,0	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,7	8,5	-0,0	1,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	3,6	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,0	2,7	0,4	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,9	14,0	0,9	3,1

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2026 / julio 2025)

En julio de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,4	2,1	-2,5	1,9	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,5	-0,5	-1,9	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,0	-0,2	-1,1	0,3	
J	División 58	Actividades de edición	-12,3	-8,1	-2,7	-1,6	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,3	-2,1	-0,1	2,5	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,2	-2,5	0,5	-1,2	
J	División 61	Telecomunicaciones	-10,9	-8,6	-0,0	-2,3	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,3	2,8	-0,5	-0,0	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,2	0,5	-0,3	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,7	-0,6	-2,1	-0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,7	-1,9	-7,6	0,8	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9	1,8	-2,2	0,2	-2,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-15,0	-12,3	-2,7	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,8	-4,4	-8,9	-1,5	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,7	-0,1	-1,4	-0,1	-0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,0	0,1	-0,4	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,0	0,3	0,1	-0,4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,8	-0,9	-2,1	0,1	

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2026 / julio 2025)

En julio de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)[P]

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,0	6,2	5,8	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	16,7	10,8	5,9	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,7	10,5	8,3	
J	División 58	Actividades de edición	6,7	3,5	3,2	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,7	9,2	7,5	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,4	5,1	3,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	10,2	7,8	2,4	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,2	1,5	1,6	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,4	4,1	4,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,9	3,2	4,8	
M	Clase 7310	Publicidad	6,3	6,3	-0,1	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,5	6,6	9,5	5,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,0	3,9	6,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,3	11,1	9,2	
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4	0,9	1,4	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,7	4,5	5,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,7	1,9	4,8	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,7	7,4	8,3	

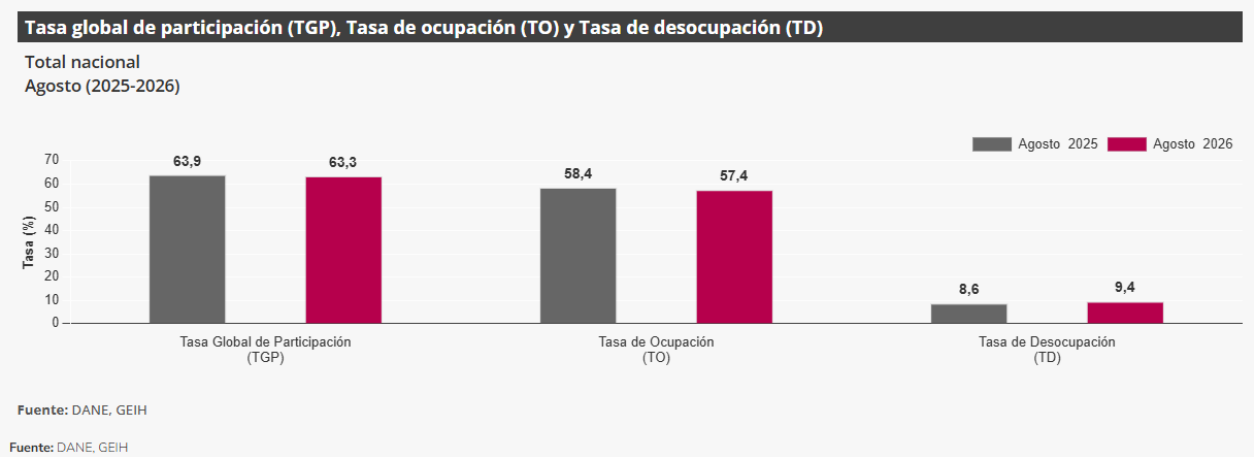
Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Empleo y desocupación[3]**.**

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%.

3 DANE - Empleo y desempleo

Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).



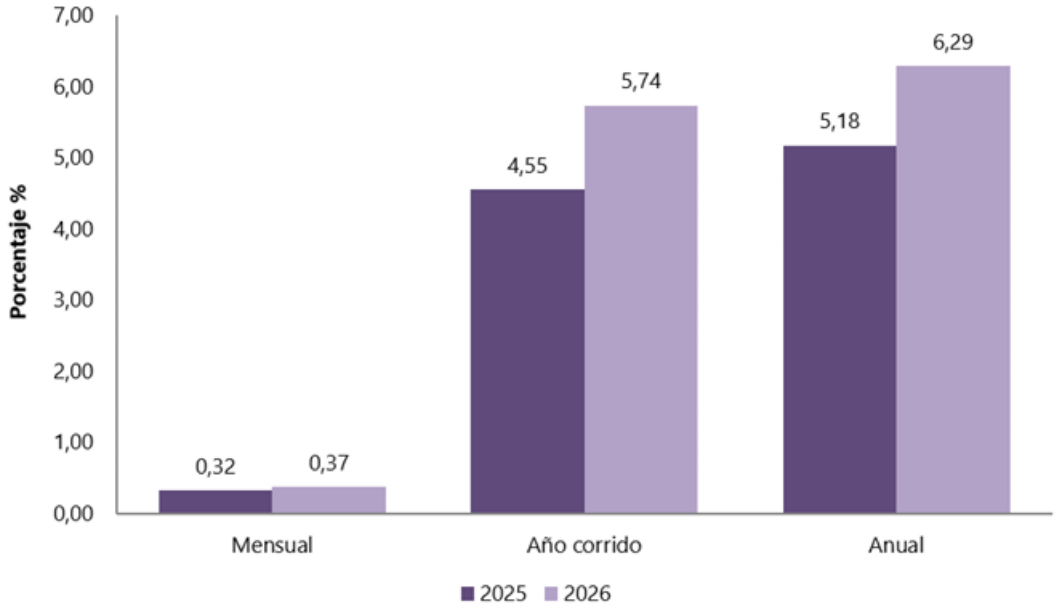
Fuente: DANE, GEIH

En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Septiembre 2026[4]

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.
En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%),

Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

4.2 ACUERDOS COMERCIALES

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
El proceso de contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales que se relacionan en la tabla incluida en el presente numeral, de conformidad con el análisis realizado con base en las reglas establecidas en la sección 4.5 y Anexo 2: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal del "MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN"

expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente.5

El presente proceso de contratación de Prestación de Servicios en mención está cubierto según la tabla que se presenta a continuación:

ACUEDO COMERCIAL		**Vigente en Colombia.**	**Entidad Estatal Cubierta**	**Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
		SI/NO	**SI/NO**	**SI/NO/NA**	**SI/NO**	**SI/NO**
Alianza Pacífico	**Chile**	SI	SI	$1.028.247.507 COP - NO SUPERA	NA	NO
	México	SI	NO	NA	NA	NO
	Perú	SI	SI	$1.028.247.507 - NO SUPERA		
Canadá		SI	NO	NA	NA	NA
Chile		SI	SI	$1.021.836.954 - NO SUPERA	NA	NO
Corea		SI	NO	NA	NA	NA
Costa Rica		SI	SI	$1.825.530.678 -NO SUPERA	NA	NO
Estados Unidos		SI	NO	NA	NA	NA
Estados AELC		SI	SI	$1.071.354.018 – NO SUPERA	NA	NO
México		SI	NO	NA	NA	NA
Triángulo Norte	**El Salvador**	SI	NO	NA	NA	NA
	Guatemala	SI	SI	SI	NA	SI
	Honduras	SI	NO	NA	NA	NA
Unión Europea	**Reino Unido**	SI	SI	$1.071.354.018 - NO SUPERA	NA	NO
	Irlanda del Norte					
Israel		SI	NO	NA	NA	NA
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO	SI

Los municipios están incluidos en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la **Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión**

[5] **HTTPS://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO/COMPRADORES/ACUERDOS-COMERCIALES-Y-TRATO-NACIONAL-POR-RECIPROCIDAD**

Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte); y la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Lo anterior implica que los procesos de contratación llevados a cabo por los municipios listados deberán otorgar Trato Nacional a los nacionales provenientes del socio comercial con el que se haya suscrito el respectivo Acuerdo Comercial.

En el acuerdo con Israel se acordó que únicamente los siguientes municipios están cubiertos: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga. Esto implica que la contratación pública llevada a cabo por estos municipios se deberá dar aplicación a todas las obligaciones incorporadas en el Capítulo de Compras públicas a aquellos proponentes, bienes y servicios provenientes de Israel.
Para los acuerdos con: **Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC y la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte),** este proceso de contratación NO está cubierto por el acuerdo comercial pues el valor del contrato no supera al umbral del Acuerdo Comercial, por lo tanto, el Proceso de Contratación NO está cubierto para estos acuerdos.
Por lo anterior el presente proceso de contratación de Prestación de Servicios en mención está cubierto solo con los siguientes acuerdos comerciales: **Triángulo Norte: Guatemala y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN**.

4. 3. ANÁLISIS LEGAL

CONSTITUCION POLITICA DE 1991. Artículo 209. *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".*
DECRETO 1082 DE 2015
Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."*
LEY 80 DE 1993 Artículo 1, *Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.*
LEY 1150 DE 2007 *(reforma a la ley 80)*
LEY 1882 DE 2018.
LEY 1562 DE 2012 Artículo 2*, numeral 1 "son afiliados en forma obligatoria: Los trabajadores dependientes nacionales o extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo escrito o verbal y los servidores públicos; las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con una duración*

superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación".

4. 4. ANALISIS DE LA OFERTA

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.; En el Sistema de Información Societaria SIIS se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello por lo que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación.

Con el objetivo de conocer el comportamiento de los posibles oferentes para el presente proyecto, analizaremos la información de las empresas inscritas en la siguiente clasificación:

9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p., toda vez que esta incluya las asociaciones que promueven actividades culturales o recreativas, o reúnen a personas que comparten una afición (diferente a deportes o juegos), como clubes de poesía, literarios o de libros, clubes de historia, clubes de jardinería, clubes de cine y fotografía, clubes de música y arte, clubes de artesanía y de coleccionistas, entre otros.
Consultada la página del Sistema de Información Societaria SIIS se encontró que el informe más actual data del año 2022 y que para la clasificación **9499**, existe la información de la siguiente empresa

NIT	Razón social de la sociedad	IL	IE	RCI	RP	RA	TAMAÑO
801002903	FUNDACION CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL SECTOR AGROPECUARIO - FUNDAPANACA	10,04	81,89%	2,0	0,10	0,02	MEDIANA
890328424	BETACUR VILLA S EN C	37,35	0,11%	5.084,0	0,29	0,29	PEQUEÑA
890903379	CLUB DE CAZA TIRO Y PESCA DIANA SA	87,63	10,92%	46,0	0,02	0,02	MICRO
891900262	club orion sa	1,78	1,73%	2,8	0,00	0,00	MICRO
900097098	FLOREZ J E HIJOS S EN C CIVIL	1,46	19,24%	- 133,1	- 0,05	- 0,04	MICRO
900480566	CHEMONICS INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA	0,14	725,54%	-IND	IND	- 242,57	MICRO

7830 Otras actividades de suministro de recurso humano
Consultada la página del Sistema de Información Societaria SIIS se encontró que el informe más actual data del año 2022 y que para la clasificación 7830, existe la información de las siguientes 22 empresas:

NIT	Razón social de la sociedad	IL	IE	RCI	RP	RA	TAMAÑO
800037129	UNO A ASEO INTEGRADO.S.A	1,19	56,27%	5,7	0,15	0,06	GRANDE
800104552	TERCERIZAR SAS	1,12	68,30%	1,4	0,20	0,06	GRANDE
800116708	NASES SERVICIOS PROFESIONALES SAS	13,13	7,62%	5,6	0,07	0,06	PEQUEÑA
800154576	SERVILABOR SAS	1,36	65,44%	2,2	0,46	0,16	MEDIANA
800155500	PROSERVIS EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SAS	1,46	56,75%	3,7	0,29	0,13	MEDIANA
802001096	PROPUESTAS Y SERVICIOS	1,23	89,08%	2,0	0,66	0,07	MEDIANA

	SAS						
830022535	PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL SAS	1,24	74,80%	1,5	0,46	0,12	GRANDE
860521035	ACRECER TEMPORAL SAS	2,04	23,06%	- 0,2	- 0,04	- 0,03	PEQUEÑA
890270842	GARZON Y SALAZAR SAS	1,68	20,92%	- 1,2	- 0,01	- 0,01	MICRO
900171027	OFICINA DE OUTSOURCING EN SERVICIOS E INGENIERIA SAS	5,12	31,33%	+IND	0,15	0,10	PEQUEÑA
900232864	STT GROUP SUCURSAL COLOMBIA SA	1,02	83,46%	1,0	1,04	0,17	GRANDE
900293165	VISION EMPLEOS TEMPORALES LTDA	8,05	52,23%	68,3	0,44	0,21	PEQUEÑA
900360278	TALENTO HUMANO Y GESTION SAS	4,01	15,95%	13,8	0,36	0,31	MEDIANA
900449577	PROVISERVI SAS	2,60	76,32%	3,3	0,12	0,03	MICRO
900466375	INNOVACION Y SERVICIOS SAS	3,17	40,75%	5,1	0,44	0,26	GRANDE
900491256	MICHAEL PAGE INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	1,43	101,16%	1,1	IND	0,05	GRANDE
900503479	PEDERSEN & PARTNERS S A S	7.130,86	22,30%	12,0	0,20	0,15	MICRO
900535097	AGREGADOS BENNU SAS	34,11	289,09%	- 0,2	IND	- 0,05	MICRO
900756015	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTION SAS	1,68	57,84%	+IND	0,35	0,15	MEDIANA
900814587	APOYO LABORAL TS S.A.S.	0,94	88,71%	+IND	0,22	0,03	GRANDE
900864596	TU ALIANZA S.A.S	0,94	93,14%	+IND	0,25	0,02	GRANDE
901266655	MY FREIGHT STAFF S.A.S.	0,36	274,43%	-IND	IND	- 0,52	MICRO

4. 4.1 Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE – Análisis de la Oferta

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE contenida en: www.colombiacompra.gov.co > Datos de Compra Pública > Abastecimiento Estratégico > Más Información > Herramientas de Visualización para el análisis de la Demanda y Oferta > HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA OFERTA, se consultó los posibles oferentes que han participado en los últimos 5 años en algún proceso de contratación a través de SECOP I, SECOP II o la TVEC, para diferentes entidades estatales.

A través de los códigos UNSPSC **93141500 Desarrollo y servicios sociales y 93141703 Servicios relacionados con el arte,** la cual arrojó los resultados mostrados a continuación, consulta que permitió determinar que el proceso cuenta con posible pluralidad de competencia.

El estudio de oferta nos ofrece la información pertinente al rubro requerido desde el punto de vista de los proveedores en los territorios. De manera particular, el análisis de oferta muestra, en la Figura No 1, que se cuenta con un total de 64.97 mil proveedores del servicio en el país.



Figura 1. Proveedores a nivel nacional.

Con respecto, al análisis de la oferta muestra en la Figura 2, que se cuenta con un total de 526 proveedores del servicio en el Departamento de Sucre. En el mercado se encuentran diferentes oferentes que puedan suministrar el bien y/o servicio requerido, de los cuales se muestran los más representativos:

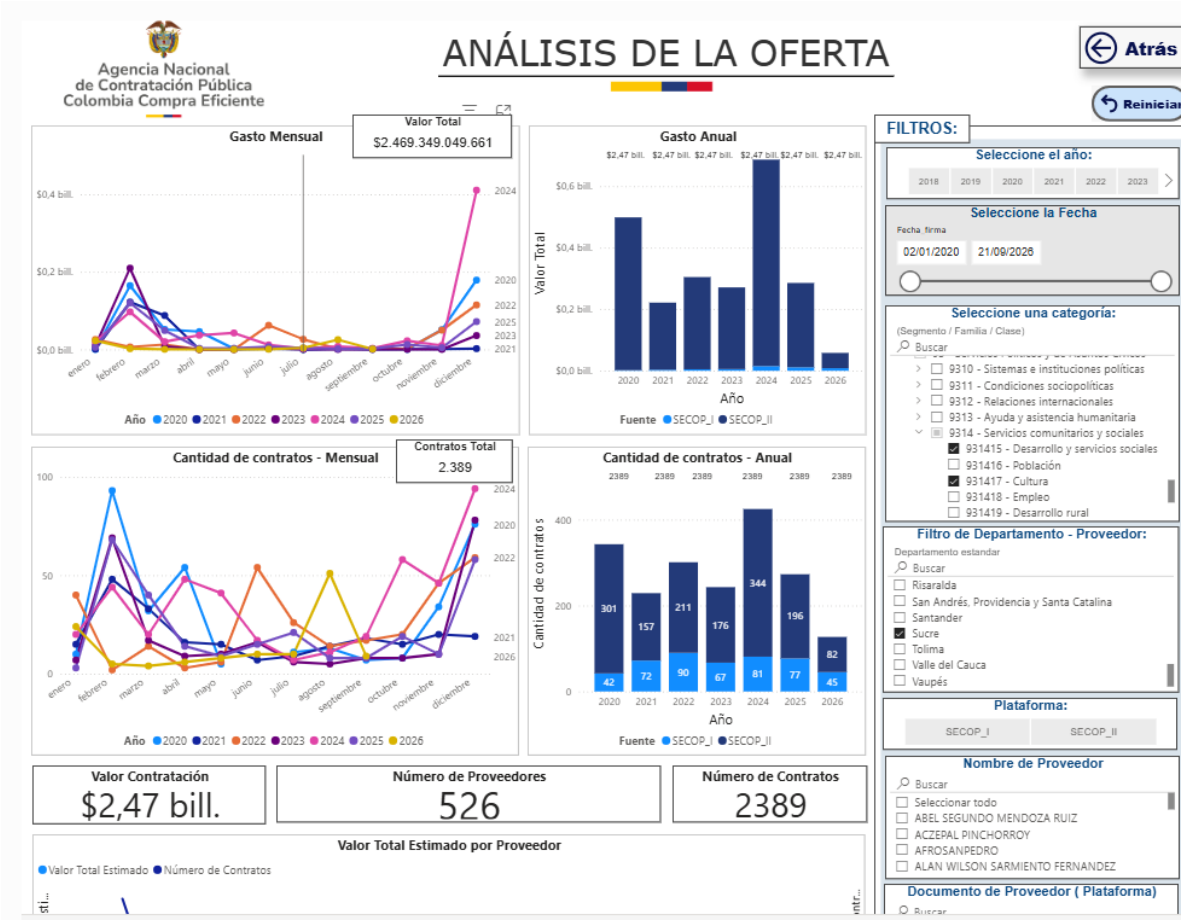


Figura 2. Oferta a nivel del Departamento de Sucre.

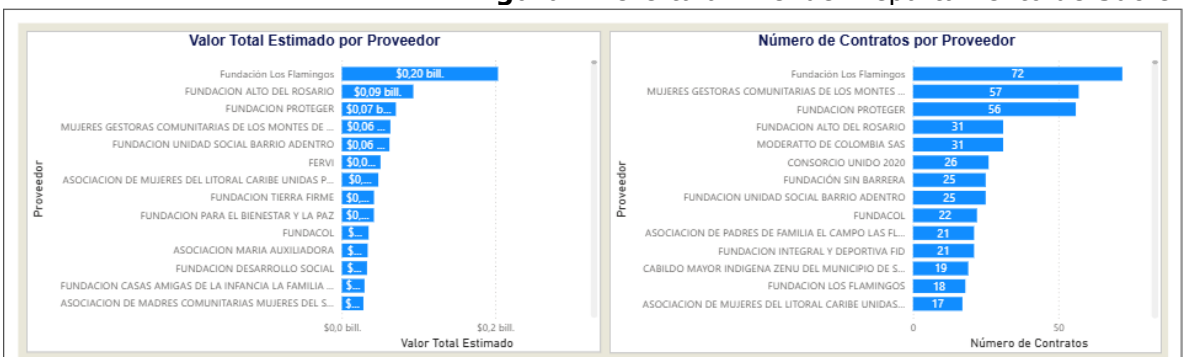


Figura 3. Proveedores más representativos en la región.

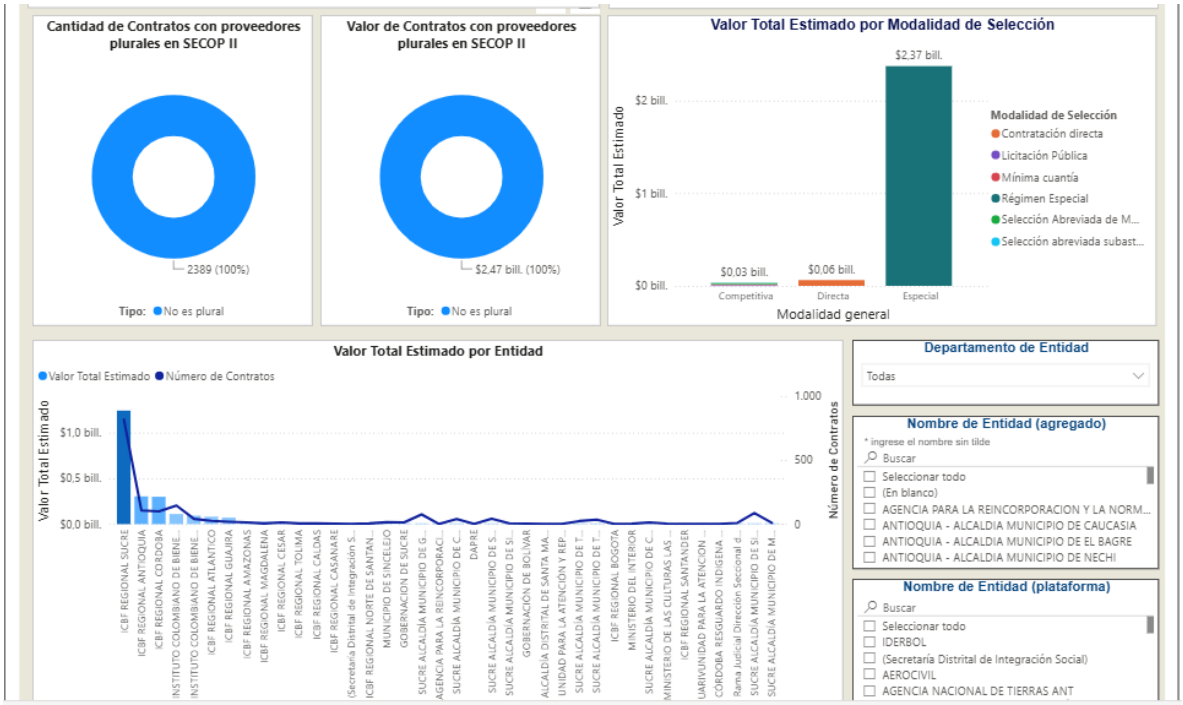


Figura 4. Entidades que contrataron la actividad.

4.4.2 Codificación del servicio en el sistema UNSPSC:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, el objeto: "APOYO LOGISTICO PARA PROCESO ELECTORAL QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 31 DE MAYO DEL AÑO 2026 EN EL MUNCIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE"se puede ubicar en:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80000000	80110000	80111600: 80111620: Servicios temporales de recursos humanos
80000000	80110000	80111600: 80111623: Servicios temporales de compras y logística
93000000	93140000	93141500: 93141703 Servicios relacionados con el arte

4.4.3 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA LIMITACIÓN A MIPYMES

Según lo dispuesto en el DECRETO 1860 DE 2021… "*Que conforme a su exposición de motivos, la Ley de Emprendimiento "(...) propone facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipymes, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras públicas a entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública que priorizan este segmento*"
El ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 que establece criterios diferenciales para las MIPYMES, que definen la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras públicas a entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública. El Municipio de San Pedro pretende facilitar el acceso de las Mipymes al mercado de compras públicas, por lo tanto, dentro de este análisis se realiza consulta a la página del Sistema de Información Societaria SIIS (https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/Paginas/Base-completa-EF-2019.aspx), cuya búsqueda se realiza solo para identificar las MIPYMES y así conocer el comportamiento financiero y organizacional del sector y el tamaño de cada empresa, de esta se tomó una muestra de 6 empresas para el código CIIU **9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p.,** y 14 empresas para el código CIIU **7830 Otras actividades de suministro de recurso humano** donde se evidencia la siguiente información para la actividad económica mencionada anteriormente:

NIT	Razón social de la sociedad	IL	IE	RCI	RP	RA	TAMAÑO
801002903	FUNDACION CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL SECTOR AGROPECUARIO - FUNDAPANACA	10,04	81,89%	2,0	0,10	0,02	MEDIANA
890328424	BETACUR VILLA S EN C	37,35	0,11%	5.084,0	0,29	0,29	PEQUEÑA
890903379	CLUB DE CAZA TIRO Y PESCA DIANA SA	87,63	10,92%	46,0	0,02	0,02	MICRO
891900262	club orion sa	1,78	1,73%	2,8	0,00	0,00	MICRO
900097098	FLOREZ J E HIJOS S EN C CIVIL	1,46	19,24%	- 133,1	- 0,05	- 0,04	MICRO
900480566	CHEMONICS INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA	0,14	725,54%	-IND	IND	- 242,57	MICRO

NIT	Razón social de la sociedad	IL	IE	RCI	RP	RA	TAMAÑO
800116708	NASES SERVICIOS PROFESIONALES SAS	13,13	7,62%	5,6	0,07	0,06	PEQUEÑA
800154576	SERVILABOR SAS	1,36	65,44%	2,2	0,46	0,16	MEDIANA
800155500	PROSERVIS EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SAS	1,46	56,75%	3,7	0,29	0,13	MEDIANA
802001096	PROPUESTAS Y SERVICIOS SAS	1,23	89,08%	2,0	0,66	0,07	MEDIANA
860521035	ACRECER TEMPORAL SAS	2,04	23,06%	- 0,2	- 0,04	- 0,03	PEQUEÑA
890270842	GARZON Y SALAZAR SAS	1,68	20,92%	- 1,2	- 0,01	- 0,01	MICRO
900171027	OFICINA DE OUTSOURCING EN SERVICIOS E INGENIERIA	5,12	31,33%	+IND	0,15	0,10	PEQUEÑA

	SAS						
900293165	VISION EMPLEOS TEMPORALES LTDA	8,05	52,23%	68,3	0,44	0,21	PEQUEÑA
900360278	TALENTO HUMANO Y GESTION SAS	4,01	15,95%	13,8	0,36	0,31	MEDIANA
900449577	PROVISERVI SAS	2,60	76,32%	3,3	0,12	0,03	MICRO
900503479	PEDERSEN & PARTNERS S A S	7.130,86	22,30%	12,0	0,20	0,15	MICRO
900535097	AGREGADOS BENNU SAS	34,11	289,09%	- 0,2	IND	- 0,05	MICRO
900756015	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTION SAS	1,68	57,84%	+IND	0,35	0,15	MEDIANA
901266655	MY FREIGHT STAFF S.A.S.	0,36	274,43%	-IND	IND	- 0,52	MICRO

• **Criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas**.
Según lo establecido en el Decreto No. 1860 de 2021 en lo citado en el artículo:
ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 que establece criterios diferenciales para las MIPYMES, de acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:
1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Por lo anterior, se establecen los siguientes requisitos habilitantes diferenciales en cuanto a ***Capacidad Financiera y Organizacional:***

Indicador	***Fórmula***	***Margen Sugerido***
Índice de liquidez	*ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE*	***≥1,21***
Índice de Endeudamiento	*PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL X 100*	***≤ 70%***
Razón de Cobertura de Intereses	*UTILIDAD OPERACIONAL / INTERESES*	***≥ 1***
Rentabilidad de Patrimonio	*UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO X100*	***≥ 0,02***

Rentabilidad de Activo	*UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO X 100*	***≥ 0,01***

4.4.4 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL – ARTÍCULO 3 DECRETO 1860 DE 2021.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el **DECRETO 1860 DE 2021 en su Artículo 2.2.1.2.4.2.16.** *"Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes".* El Municipio de San Pedro para el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en procesos de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y el alcance de las obligaciones, considera que para el presente proceso de selección SI es pertinente incorporar que el contratista destine al cumplimiento del objeto contractual, la provisión de bienes o servicios por parte de la población descrita anteriormente.

4.4.5 COMPRAS PÚBLICAS - LEY 2046 DE 2020

Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.
La compra local de alimentos es la acción de adquirir uno o varios alimentos ofrecidos por pequeños productores agropecuarios y productores cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas dentro de la zona geográfica para la compra local de alimentos que cumplan con los requisitos sanitarios en materia de calidad e inocuidad.
De acuerdo con la ley, **las entidades que, con recursos públicos, contraten la adquisición y entrega de alimentos estarán en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones en un porcentaje mínimo del 30% del valor**

total de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos. Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, el alcance de las obligaciones y el presupuesto, se considera que para el presente proceso de selección abreviada menor cuantía, NO es pertinente incorporar la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones

4.4.6 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El componente denominado "Estimulo a la industria nacional "tendrá una asignación máxima de puntaje equivalente a **CIENTO CINCUENTA (150) puntos**. Los cuales se asignarán de la manera como se expone en adelante. Esto se establece en seguimiento a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 para apoyar la industria nacional, modificado parcialmente por el Decreto 680 de 2021, a través del sistema de compras y contratación pública en la evaluación de las ofertas. La puntuación se asignará aplicando las siguientes reglas:

Promoción a la Industria Nacional – Promoción de Bienes y Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Se entiende por BIENES NACIONALES los bienes inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales – RPBN, que son aquellos totalmente obtenidos en el territorio colombiano, los bienes elaborados en el país con materiales nacionales; y los bienes que hayan sufrido una transformación sustancial en función de un porcentaje mínimo de Valor Agregado Nacional o un proceso productivo sustancial.

Los bienes que se pretenden comprar para este proceso fueron consultados en la base de datos de **Productores de Bienes Nacionales**[6]**,** los cuales no fueron encontrados en el listado.

Se entiende por SERVICIOS NACIONALES aquellos prestados por personas natural colombiana o residente en Colombia; Personas Jurídicas constituidas en el país.

De conformidad con el Documento de Estudios Previos, se entiende como un servicio el presente proceso, por lo cual, se acreditará el origen nacional de la oferta de la siguiente manera:

- Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cédula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.

- Persona Natural Extranjera Residente en Colombia, con la presentación de la visa correspondiente (http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/visas/categorias/negocios) que le permita ejecutar el objeto contractual de conformidad con la Ley. La cual deberá ser aportada con la oferta en copia simple.

[6] http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php

- Persona Jurídica constituida en el país, se verificará con el Certificado de Cámara y Comercio que el domicilio de la persona jurídica este dentro del territorio nacional.

- Persona Jurídica Extranjera: De acuerdo al artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015, las personas jurídicas extranjeras recibirán trato nacional cuando se cumpla alguna de las siguientes tres condiciones, para lo cual se verificará por la Entidad en el orden que se relaciona y de manera excluyente:

Se dará trato nacional a:
a. Los bienes y servicios de otros Estados con los cuales exista un Acuerdo Comercial aplicable al Proceso de Contratación;
b. A los bienes y servicios respecto de los cuales exista trato nacional por reciprocidad (situación que se verificará de conformidad con lo establecido por el artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015) y, a los servicios de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–.
Verificado lo anterior la entidad asignará un total de 150 puntos una vez verificada la documentación allegada en su propuesta.
En caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 150 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros con o sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.
Promoción a la Industria Nacional – Promoción de la Incorporación de Componente Nacional en Bienes y Servicios Extranjeros:
Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:
En el evento en que se presenten ofertas de origen extranjero sin derecho a trato nacional, que ofrezcan servicios profesionales, técnicos u operativos de origen colombiano se le otorgará puntaje como se establece a continuación:
• Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios extranjeros, se asignarán cincuenta (100) puntos, si incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos en un porcentaje mayor al 50% del total requerido.
• Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios extranjeros, e incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos en un porcentaje inferior al 50% del total requerido, se asignará cero (0) puntos por este criterio.
• La no presentación de la certificación requerida para acreditar este requisito, se le asignará 0 puntos.
Para asignar dicha situación se verificará mediante certificación expedida por el representante legal o apoderado del proponente, en el cual manifieste bajo la gravedad de juramento las situaciones antes descritas.
En caso de no efectuar ningún ofrecimiento, el puntaje por este factor será de cero (0) puntos.

Los puntos por la promoción de la incorporación de componente Nacional se otorgarán en proporción al porcentaje de participación del integrante extranjero sin derecho a trato nacional.

NOTA: Únicamente se otorgará el puntaje por promoción de la incorporación de componente Nacional cuando el proponente singular no haya recibido puntaje alguno por promoción de bienes y servicios Nacionales, o cuando el proponente en consorcio o unión temporal este conformado por nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional.

Dando cumplimiento al Decreto 680 de 2021, por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública, para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este NO se encuentra conformado por BIENES NACIONALES RELEVANTES por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los SERVICIOS NACIONALES otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos; vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano exigido, que nunca será inferior a 40% para el cumplimiento del contrato.

4. 5. ANALISIS DE LA DEMANDA

Estudio de casos: Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

¿Cómo ha contratado la Entidad Estatal en el pasado?

La Municipio de San Pedro ha realizado contratación relacionada en la modalidad de Mínima Cuantía con este objeto en el pasado, por lo tanto, en la siguiente tabla se relacionan los aspectos más relevantes que la entidad tuvo en cuenta a la hora de contratar:

De manera específica, se observa en la Figura 6, que la mayor parte de esta contratación surte por la modalidad de contratación competitiva (Contratación Directa, Licitación Pública, Mínima cuantía y Régimen Especial.).

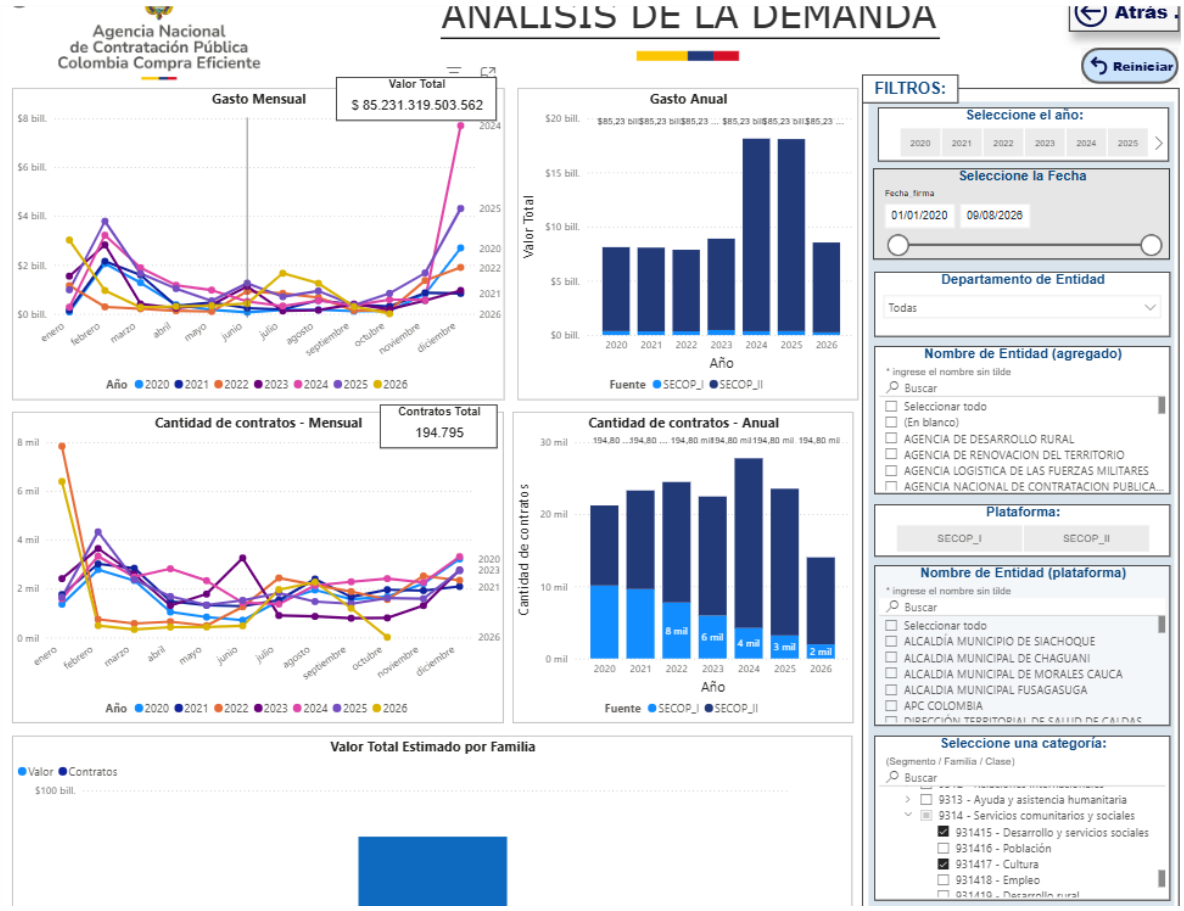


Figura 6. Modalidad de selección y por departamento de la adquisición.

La alcaldía municipal históricamente ha venido contratando servicios relacionados en ésta área, los cuales han cumplido satisfactoriamente las obligaciones del contrato y se ha obtenido el cumplimiento de los fines que persigue el contrato estatal.

En la figura 7 se visualiza el monto de los contratos suscritos por la alcaldía municipal de San pedro, relacionados con el apoyo logístico de carácter general, incluido la cultura.

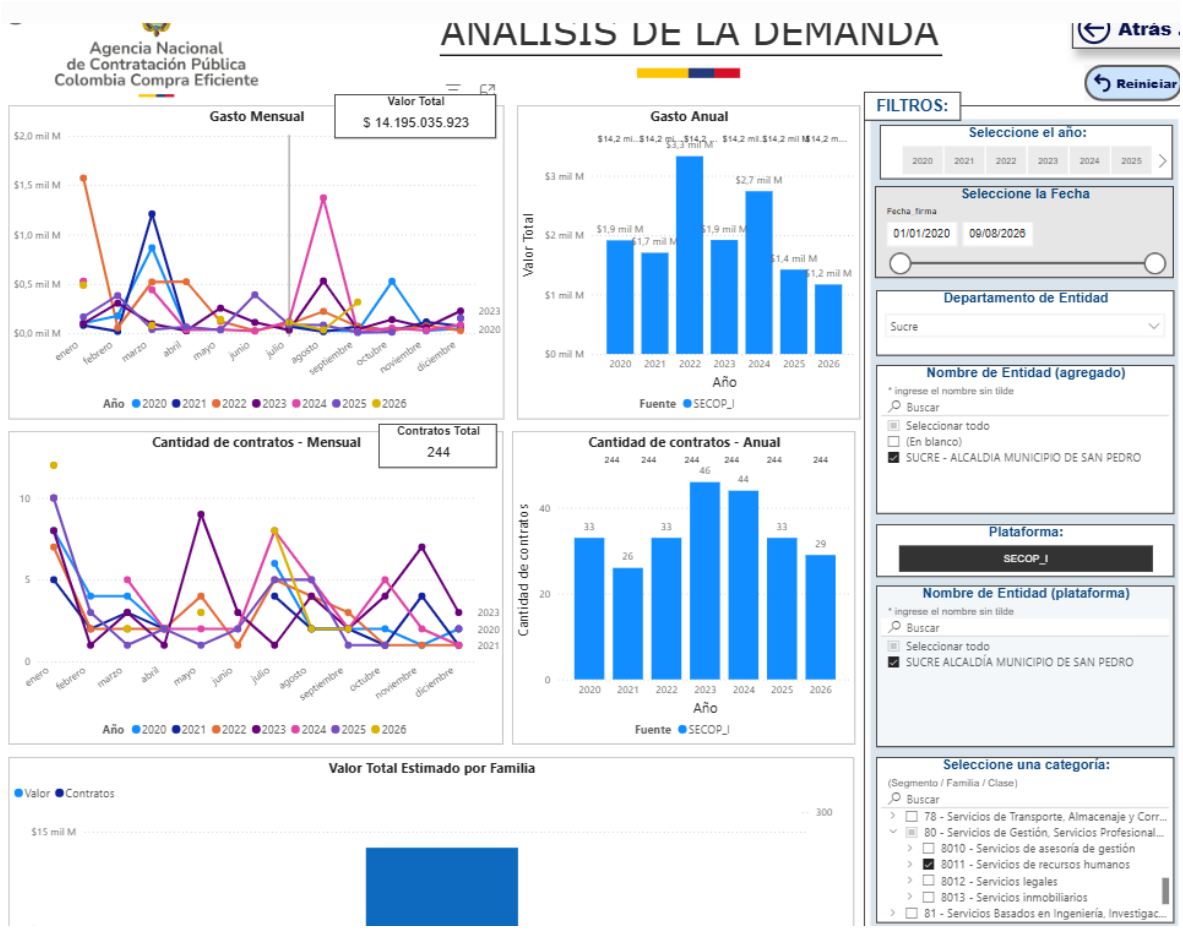


Figura 7. Demanda del servicio municipio de San Pedro

A continuación se muestra algunos procesos que se han adelantado en el municipio relacionados al objeto:

	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
2	MC-AM-SPS-001-01-23	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	APOYO EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE LA VIGENCIA 2023, PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES DEL MUNICIPIO SAN PEDRO, SUCRE.	**Sucre** : San Pedro	$209.994.339,00	**Fecha de apertura** 12-01-2023
1	MC-AM-SPS-011-10-22	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	APOYO LOGISTICO PARA FOMENTAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA A TRAVES DEL ARTE, LA CULTURA Y LA RECREACION A MEDIANTE LA PINTURA Y MANUALIDADES EN LA POBLACION NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES DEL CORREGIMIENTO DE ROVIRA y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN "ABRE TUS OJOS" DEL PROCESO PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL CORREGIMIENTO SAN MATEO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE.	**Sucre** : San Pedro	$76.485.000,00	**Fecha de apertura** 02-11-2022
3	MC-AM-SPS-009-	Selección Abreviada de	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	**Sucre** : San Pedro	$158.000.000,00	**Fecha de Celebración**

	09-22	Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)		MUNICIPIO DE SAN PEDRO	RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO-SUCRE 2022.			**del Primer Contrato** 30-09-2022
6	MC-AM-SPS-008-07-22	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FOLCLÓRICAS Y CULTURALES DEL 9 DE SEPTIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE.	**Sucre** : San Pedro	$126.625.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 23-08-2022
7	MC-AM-SPS-006-07-22	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	APOYO LOGÍSTICO A LA COMISARIA DE FAMILIA EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL, COMISARIA A TU LADO Y DOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE.	**Sucre** : San Pedro	$56.224.350,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 22-08-2022
10	MC-AM-SPS-002-05-22	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	"APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN CULTURAL DEL DÍA DE LAS MADRES SAN PEDRO, SUCRE"	**Sucre** : San Pedro	$53.621.100,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 24-05-2022
12	MC-AM-SPS-001-02-22	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA SEXTA EDICIÓN DEL CARNAVAL 2022 "POR NUESTRA GENTE" EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE.	**Sucre** : San Pedro	$200.975.286,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 08-03-2022
13	MC-AM-SPS-007-11-21	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA GRAN PARADA NAVIDEÑA Y DESPERTAR NAVIDEÑO SAN PEDRO, SUCRE.	**Sucre** : San Pedro	$74.858.700,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 01-12-2021
14	MC-AM-SPS-006-10-21	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD CARACTERIZADA EN EL MUNICIPIO CON EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y SUMINISTRO DE PAQUETES NUTRICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE.	**Sucre** : San Pedro	$70.890.299,73	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 10-11-2021
16	MC-AM-SPS-004-08-21	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE LA CANCIÓN INÉDITA, PIQUERÍA Y TRÍOS DE GUITARRA ADRIANO SALAS MANJARREZ EN EL MUNICIPIO SAN PEDRO, SUCRE.	**Sucre** : San Pedro	$59.975.870,29	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 01-09-2021
17	MC-AM-SPS-003-06-21	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Terminado Anormalmente después de Convocado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD CARACTERIZADA EN EL MUNICIPIO CON EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y SUMINISTRO DE PAQUETES NUTRICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE".	**Sucre** : San Pedro	$70.119.930,00	**Fecha de Terminación Anormal** 11-08-2021
24	MC-AM-SPS-003-09-20	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR BENEFICIARIOS DEL CENTRO DE VIDA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, DEPARTAMENTO DE SUCRE, FASE I.	**Sucre** : San Pedro	$238.799.057,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 01-10-2020
26	MC-AM-SPS-001-01-20	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN DEL CARNAVAL QUINTA VERSIÓN MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE 2020	**Sucre** : San Pedro	$143.704.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 07-02-2020
27	MC-AM-SPS-013-11-19	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL TALENTO PARA EL ARTE Y LA PINTURA A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ¨YO SÍ CREO QUE EL ARTE PUEDE CAMBIAR EL MUNDO¨ EN LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO.	**Sucre** : San Pedro	$108.393.045,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 16-12-2019
33	MC-AM-SPS-008-08-19	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	APOYO OPERATIVO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DURANTE LA VIGENCIA 2019 PARA ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO	**Sucre** : San Pedro	$782.748.337,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 02-09-2019
38	MC-AM-SPS-002-01-19	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN DEL CARNAVAL CUARTA VERSIÓN MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE 2019	**Sucre** : San Pedro	$138.353.780,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 27-03-2019
3	MC-AM-SPS-012-09-23	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	"APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROCESO ELECTORAL QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE"	**Sucre : San Pedro**	$49.237.500,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato 20-10-2023**
4	MC-AM-SPS-008-	Selección Abreviada de	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA	"APOYO LOGÍSTICO PARA LA ATENCIÓN EN SALUD BUCAL PARA ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE	**Sucre : San Pedro**	$68.000.000,00	**Fecha de Celebración**

	07-23-A	Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)		MUNICIPIO DE SAN PEDRO	SAN PEDRO, SUCRE."			**del Primer Contrato 28-08-2023**
5	MC-AM-SPS-011-07-23	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	"APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE COSTURAS PARA LOS MIEMBROS DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE"	**Sucre : San Pedro**	$118.155.910,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato 25-08-2023**
6	MC-AM-SPS-010-07-23	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FOLCLÓRICAS Y CULTURALES DEL 9 DE SEPTIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE.	**Sucre : San Pedro**	$299.137.500,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato 23-08-2023**
8	MC-AM-SPS-008-07-23	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Terminado Anormalmente después de Convocado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	"APOYO LOGÍSTICO PARA LA ATENCIÓN EN SALUD BUCAL PARA ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE."	**Sucre : San Pedro**	$68.000.000,00	**Fecha de Terminación Anormal 27-07-2023**
9	MC-AM-SPS-007-06-23	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO-SUCRE 2023.	**Sucre : San Pedro**	$170.000.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato 30-06-2023**
10	MC-AM-SPS-006-05-23	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL MES DE LAS MADRES EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE	**Sucre : San Pedro**	$70.311.150,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato 01-06-2023**
11	MC-AM-SPS-005-04-23	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL MES DE LA NIÑEZ EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE.	**Sucre : San Pedro**	$46.917.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato 15-05-2023**
13	MC-AM-SPS-003-01-23	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	SERVICIO OPERATIVO DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE BIENES PÚBLICOS ASOCIADOS AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO SAN PEDRO, SUCRE.	**Sucre : San Pedro**	$304.742.477,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato 07-02-2023**
14	MC-AM-SPS-002-01-23	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA SÉPTIMA EDICIÓN DEL CARNAVAL POR NUESTRA GENTE 2023, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE.	**Sucre : San Pedro**	$318.578.600,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato 02-02-2023**
3	MC-AM-SPS-004-05-25	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	"SERVICIO OPERATIVO DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE BIENES PÚBLICOS ASOCIADOS AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO SAN PEDRO, SUCRE"	**Sucre : San Pedro**	$382.146.019,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato 24-06-2025**
4	MC-AM-SPS-003-05-25	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION EN SALUD PUBLICA RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO-SUCRE 2025"	**Sucre : San Pedro**	$176.000.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato 29-05-2025**
5	MC-AM-SPS-001-01-25	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	"APOYO EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE LA VIGENCIA 2025, PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE"	**Sucre : San Pedro**	$360.962.764,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato 27-02-2025**
6	MC-AM-SPS-002-01-25	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	"APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OCTAVA EDICIÓN DEL CARNAVAL PARA TI, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE"	**Sucre : San Pedro**	$249.490.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato 14-02-2025**
1	MC-AM-SPS-008-09-25	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CENTRO DE VIDA 2025-2027 PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE.	**Sucre : San Pedro**	$2.012.923.534,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato 30-09-2025**
2	MC-AM-SPS-007-07-25	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FOLCLÓRICAS Y CULTURALES DEL 9 DE SEPTIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE	**Sucre : San Pedro**	$219.937.500,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato 19-08-2025**
5	MC-AM-SPS-004-05-25	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN	"SERVICIO OPERATIVO DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE BIENES PÚBLICOS ASOCIADOS AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO SAN PEDRO, SUCRE"	**Sucre : San Pedro**	$382.146.019,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato**

		1150 de 2007)		PEDRO				**24-06-2025**
6	MC-AM-SPS-003-05-25	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO	"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION EN SALUD PUBLICA RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO-SUCRE 2025"	**Sucre : San Pedro**	$176.000.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato 29-05-2025**

¿Cómo han contratado otras Entidades Estatales en el pasado?

A nivel nacional:

∇	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	SAMC-SDS-014-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES FESTIVALES Y EVENTOS CULTURALES MUNICPIO DE LA PRIMAVERA, VIGENCIA 2026	**Vichada** : La Primavera	$191.819.600,00	**Fecha de apertura** 12-11-2026
2	SAMC-005-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE AIPE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "VÍNCULOS CON EQUIDAD, TRANSFORMANDO VÍNCULOS EN ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES: IE SANTA RITA E IE LA CEJA MESITAS", EN EL MUNICIPIO DE AIPE – HUILA	**Huila** : Aipe	$300.000.000,00	**Fecha de apertura** 10-11-2026
3	MENOR CUANTIA No.MP-S.A.M.C.No.019-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PORE	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN,COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN CULTURAL Y TURISTICA, ASÍ COMO PRESERVAR, CUSTODIAR Y MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONESLAS INSTALACIONES Y ELEMENTOSQUE CONFORMANLA OBRA ARTISTICA DENOMINADO 'CANTOS DE LA SABANA, ENTRE ESTRELLAS Y PALMARES DONDE FLORECE EL LLANO'. EN EL MARCO DE EXHIBICIÓNDEL ALUMBRADO NAVIDEÑO 2026, EN EL MUNICIPIO DE PORE CASANARE.	**Casanare** : Pore	$91.270.000,00	**Fecha de apertura** 04-11-2026
4	SAMC No. 033 DE 2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN Y RECREACIÓN PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	**San Andrés, Providencia y Santa Catalina** : Providencia	$309.603.000,00	**Fecha de apertura** 03-11-2026

5	SAMC No. 025 DE 2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CÓRDOBA	**Córdoba** : Pueblo Nuevo	$67.700.000,00	**Fecha de apertura** 03-11-2026
6	SAMC-023-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAMPUES	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN RELLENO SANITARIO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ARROJADOS EN PUNTOS CRITICOS -BASUREROS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAMPUÉS, SUCRE"	**Sucre** : Sampués	$286.968.962,00	**Fecha de apertura** 29-10-2026
7	MC-SAMC-014-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COLOSO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO TÉCNICO Y OPERATIVO A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO DE CUENTOS, MITOS, LEYENDAS E HISTORIAS MÁGICAS EN EL MUNICIPIO DE COLOSÓ – DEPARTAMENTO DE SUCRE.	**Sucre** : Coloso	$79.950.000,00	**Fecha de apertura** 29-10-2026
8	SAMC-005-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA TERCERA FERIA REGIONAL DE CAFÉS ESPECIALES "SABORES DE MONTAÑA", EL SEGUNDO FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE LA PANELA "LA RUTA DULCE DEL TOLIMA" Y EL PASEO A MULA, EN EL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA, TOLIMA	**Tolima** : Villahermosa	$219.594.800,00	**Fecha de apertura** 28-10-2026
9	SA-014-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARBOLETES	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES, ANTIOQUIA y APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES, ANTIOQUIA.	**Antioquia** : Arboletes	$101.000.000,00	**Fecha de apertura** 28-10-2026
10	SAMC No. 023 DE 2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL XIV CAMPEONATO MUNICIPAL DE FÚTBOL DE PRIMERA CATEGORÍA Y LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, CÓRDOBA	**Córdoba** : Pueblo Nuevo	$120.000.000,00	**Fecha de apertura** 28-10-2026
11	SA-055-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO	"FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA PROPIA Y LA IDENTIDAD CULTURAL DEL PUEBLO AWÁ MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN EN TEJIDO TRADICIONAL (HIGRA, TEJIDO GUAJIRO Y CANASTO EN YARE) EN EL RESGUARDO SAUNDE GUIGAY	**Nariño** : San Andres de Tumaco	$149.897.848,84	**Fecha de apertura** 27-10-2026
12	SA-012-2026	Selección Abreviada	Convocado	CÓRDOBA - ALCALDÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LLEVAR A CABO	**Córdoba** : San Carlos	$200.000.000,00	**Fecha de apertura**

		de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)		MUNICIPIO DE SAN CARLOS	LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			27-10-2026
13	RECETOR-SAM-00259-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RECETOR	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO INTEGRAL Y SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LA CONMEMORACION DE LA SEMANA CAMPESINA, ORIENTADA A RESALTAR E INCENTIVAR A LA POBLACION CAMPESINA MEDIANTE LA REALIZACION DE JUEGOS DEPORTIVOS CAMPESINOS, MERCADO CAMPESINO Y MUESTRAS ARTISTICAS Y CULTURALES, EN EL MUNICIPIO DE RECETOR, CASANARE.	**Casanare** : Recetor	$490.230.980,00	**Fecha de apertura** 26-10-2026
14	MENOR CUANTIA No.MP-S.A.M.C.No.018-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PORE	6ARANTIZAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE APOYO PARA LA LANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS OLIMPIADAS CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE PORE CASANARE,PROMOVIENDO LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE,LA RECREACIÓN,EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA COMO MECANISMOS PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDADDE VIDA DE LA POBLACIÓN RURAL."	**Casanare** : Pore	$363.167.200,00	**Fecha de apertura** 26-10-2026
15	SAMC-018-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A REALIZARSE DENTRO DEL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER	**Santander** : Puente Nacional	$355.212.812,50	**Fecha de apertura** 26-10-2026
16	GV-SJ-SAMC-018 DE 2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	VICHADA - GOBERNACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE INSUMOS CRITICOS Y TRASLADO DE PERSONAL DE LOS PROGRAMAS DE ETV Y PAI DEL ÀREA DE SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA.	**Vichada** : Puerto Carreño	$300.000.000,00	**Fecha de apertura** 26-10-2026
17	CH-SAMC-005-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIMA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL RECONOCIMIENTO Y ENALTECIMIENTO DE LA LABOR CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE CHIMA, SANTANDER	**Santander** : Chima	$79.000.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 26-10-2026

18	SAMC 016 DE 2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ACANDÍ	Prestación de servicios de apoyo logístico para el fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos, a través de jornada de atención y servicios con el ejército nacional en el municipio de Acandí - Chocó.	**Chocó** : Acandí	$82.940.957,00	**Fecha de apertura** 23-10-2026
19	SA-037-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	GUAVIARE - GOBERNACIÓN	"CONTRATAR EL SERVICIO DE LOGISTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTCIPACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA GOBERNACION DEL GUAVIARE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA GOBERNACION DEL GUAVIARE."	**Guaviare** : San José del Guaviare	$518.224.400,00	**Fecha de apertura** 22-10-2026
20	SAMC-020-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR (INFOTEP CESAR)	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, ORGANIZACIONAL Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PROTOCOLARIOS, ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO Y JORNADAS INSTITUCIONALES PROGRAMADAS PARA EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2026, DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – INFOTEP, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	**La Guajira** : San Juan del Cesar	$82.290.667,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 22-10-2026
21	MU-SAM-2026-009	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE UNE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS, LOGÍSTICOS Y ORGANIZACIONALES ENCAMINADOS A FORTALECER LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA, LA ASOCIATIVIDAD, LA COMERCIALIZACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES Y PECUARIOS EN EL MARCO DE EVENTOS TRADICIONALES, AUTÓCTONOS, CULTURALES Y DE INTEGRACIÓN COMO ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO LOCAL DEL MUNICIPIO DE UNE – CUNDINAMARCA.	**Cundinamarca** : Une	$100.000.000,00	**Fecha de apertura** 21-10-2026
22	042-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOLÍVAR - INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - CLEMENCIA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR CAMPAÑA PEDAGOGICA DE PREVENCION Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA DURANTE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO 2026	**Bolívar** : Clemencia	$300.000.000,00	**Fecha de apertura** 21-10-2026
23	SAMC No. 022 DE 2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL XX FESTIVAL DEL DIABOLIN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, CORDOBA 2026	**Córdoba** : Pueblo Nuevo	$301.314.000,00	**Fecha de apertura** 21-10-2026

24	102.210.02.2026.006	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	MAGDALENA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES EVENTOS EN EL MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	**Magdalena** : Nueva Granada	$224.816.000,00	**Fecha de apertura** 20-10-2026
25	SAMC-NBB-009-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	CHOCÓ - ALCALDIA NUEVO BELEN DE BAJIRA	"APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO, ECONOMICO, SOCIAL Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO NUEVO BELEN DE BAJIRA – CHOCO"	**Chocó** : Nuevo Belén de Bajirá	$194.321.550,00	**Fecha de apertura** 20-10-2026
26	SA-015-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	GUAVIARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	**Guaviare** : San José del Guaviare	$90.000.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 19-10-2026
27	SA-011-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Terminado Anormalmente después de Convocado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CARLOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LLEVAR A CABO LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**Córdoba** : San Carlos	$200.000.000,00	**Fecha de Terminación Anormal** 19-10-2026
28	SA-011-MC-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAIMITO	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL SOCIALIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS Y SEÑALES DE TRÁNSITO, PARA LA PREVENCIÓN VIAL Y LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DE ACCIDENTALIDAD VIAL Y MEJORAR LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CAIMITO, SUCRE	**Sucre** : Caimito	$74.910.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 19-10-2026
29	SAMC-SIM-013-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA EL MANTENIMIENTO DE CAÑOS Y LOS CANALES QUE COMPONEN LA RED DE DRENAJE DE LA ZONA URBANA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	**Córdoba** : Lorica	$399.947.652,00	**Fecha de apertura** 16-10-2026
30	SA-009-MC-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GALERAS	FORTALECER EL SISTEMA DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GALERAS – SUCRE, MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO VINCULADO AL SECTOR DEPORTIVO, EL SUMINISTRO Y ENTREGA DE IMPLEMENTOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS DEPORTIVOS, Y LA REALIZACIÓN DE FESTIVALES,	**Sucre** : Galeras	$300.000.000,00	**Fecha de apertura** 16-10-2026

					ENCUENTROS Y ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO.			
31	MV-SAMC-011-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS A REALIZARSE EN EL MARCO DEL "III FESTIVAL POR LA PAZ, VIDA Y RECONCILIACIÓN DE VISTA HERMOSA – META 2026	**Meta** : Vistahermosa	$164.458.552,00	**Fecha de apertura** 15-10-2026
32	SAMC-MV-011-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VALENCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCION DE CAMPAÑAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA REDUCIR EL USO DE LA PÓLVORA EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA-CÓRDOBA, VIGENCIA 2026	**Córdoba** : Valencia	$250.000.000,00	**Fecha de apertura** 15-10-2026
33	GV-SJ-SAMC-012 DE 2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	VICHADA - GOBERNACIÓN	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, VERIFICACIÓN, CALIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN METROLÓGICA PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS AL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE VICHADA	**Vichada** : Puerto Carreño	$223.000.000,00	**Fecha de apertura** 15-10-2026
34	SA-23-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAHAGÚN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN 2026.	**Córdoba** : Sahagún	$135.918.562,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 15-10-2026
35	ST-SA-025-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Adjudicado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLÚ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO EN LA ORGANIZACIÓN FÍSICA DE LOS FONDOS ACUMULADOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLÚ, VIGENCIA 2026.	**Sucre** : Santiago de Tolú	$488.963.600,00	**Fecha de apertura** 14-10-2026
36	SAMC-005-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PELAYA	EJECUCION DE CAMPAÑAS, ASESORÍAS, ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO, A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PELAYA – CESAR, TANTO DE PRIMER GRADO (JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL) COMO DE SEGUNDO GRADO (ASOJUNTAS), EN EL MARCO DEL INICIO DEL NUEVO PERÍODO DE GESTIÓN DE LOS DIGNATARIOS COMUNALES 2026–2030	**Cesar** : Pelaya	$60.000.000,00	**Fecha de apertura** 14-10-2026
37	SAMC-008-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Convocado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES A MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA LA	**Cundinamarca** : Cabrera	$170.831.309,41	**Fecha de apertura** 13-10-2026

		(Ley 1150 de 2007)		CABRERA	EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DE DIFERENTES PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CABRERA CUNDINAMARCA			
38	SAMC-023-LM-CAU-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTIC0 PARA LA EJECUCION DE ESTRATEGIAS DE PROMOCION, PREVENCION Y FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) DEL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY, CAUCA	**Cauca** : López de Micay	$199.500.000,00	**Fecha de apertura** 13-10-2026
39	SAMC 010 DE 2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Adjudicado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VIANÍ	PRESTACIÒN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CONMEMORACIÒN DE LA LABOR EJERCIDA POR LOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE VIANI CUNDINAMARCA.	**Cundinamarca** : Vianí	$100.000.000,00	**Fecha de apertura** 13-10-2026
40	002	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	TOLIMA - EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA - EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS, TECNICOS Y DE APOYO REQUERIDOS PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION, COORDINACION Y EJECUCIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE CLUBES DEFENSORES DEL AGUA "GUARDIANES DEL CORAZON DE LOS ANDES" EN EL MARCO DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL	**Tolima** : Ibagué, Alpujarra, Alvarado, Anzoátegui, Armero, Ataco, Cajamarca, Casabianca, Chaparral, Coello, Coyaima, Dolores, El Espinal, Flandes, Fresno, Guayabal, Herveo, Honda, Lérida, El Líbano, San Sebastian de Mariquita, Murillo, Palocabildo, Piedras, Planadas, Rioblanco, Rovira, Saldaña, San Antonio, San Luis, Valle de San Juan, Villahermosa	$208.790.505,93	**Fecha de apertura** 09-10-2026
41	SA-009-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Descartado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PELAYO	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO DE VIDA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**Córdoba** : San Pelayo	$520.000.000,00	**Fecha de Terminación Anormal** 08-10-2026
42	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC 008 2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS PRIORIZADAS PARA LA PRESERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO; APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS Y CRÍA DE ANIMALES PARA AUTOCONSUMO DE HOGARES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL; Y APOYO A LAS ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS RURALES MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE MERCADOS CAMPESINOS Y FERIA GASTRONÓMICA Y AGROINDUSTRIAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE	**Sucre** : Toluviejo	$457.716.286,00	**Fecha de apertura** 08-10-2026

					TOLUVIEJO, SUCRE			
43	SAMC-014-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA - SEGUNDO SEMESTRE 2026	**La Guajira** : Villanueva	$288.567.564,00	**Fecha de apertura** 08-10-2026
44	SA-026-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NECHÍ	"LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS - COLOMBIA MAYOR MUNICIPIO DE NECHI – ANTIOQUIA 2026".	**Antioquia** : Nechí	$68.968.000,00	**Fecha de apertura** 08-10-2026
45	MLM-SA-MC-006-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LEJANÍAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL XX FESTIVAL FRUTÍCOLA DEL LLANO Y DEL CAFÉ, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO CULTURAL, ARTÍSTICO, DEPORTIVO, RECREATIVO, AMBIENTAL, PRODUCTIVO, AGROPECUARIO Y COMUNITARIO, CON ENFOQUE EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA, LA PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE LEJANIAS META	**Meta** : Lejanías	$285.653.095,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 08-10-2026
46	SAMC-022-LM-CAU-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Adjudicado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY, CAUCA	**Cauca** : López de Micay	$85.500.000,00	**Fecha de apertura** 08-10-2026
47	MM-SAMC-SEM-024-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MOMIL	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ACADÉMICAS, SOCIOEMOCIONALES, EL PROYECTO DE VIDA,LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y EL LIDERAZGO ESTUDIANTIL DE LOSESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MOMIL, CÓRDOBA.	**Córdoba** : Momil	$70.000.000,00	**Fecha de apertura** 07-10-2026
48	SAM-MLL- 032 DE 2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LLORO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO, CON EL SUMINISTRO Y ENTREGA DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS, DIRIGIDOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS	**Chocó** : Lloró	$353.892.000,00	**Fecha de apertura** 07-10-2026

					PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE LLORÓ, AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES, EN DESARROLLO DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL Y EN EL MARCO DE LA SENTENCIA T-622 DE 2016			

V. PERSPECTIVA FINANCIERA

Por tratarse de un proceso de contratación por selección abreviada y atendiendo lo descrito en la perspectiva financiera, el valor del contrato se encuentra sujeto a las reglas del mercado pues se trata de una convocatoria pública. Desde el punto de vista financiero, la contratación del servicio se liga a la posibilidad financiera de la entidad, por lo tanto, antes de escoger al contratista, deberá consultarse el presupuesto en lo que respecta al rubro de servicios de apoyo logístico asociado al programa para la cancelación de los servicios.

Desde el punto de vista del pago de los servicios, atendiendo el historial de contratos semejantes, el precio pactado, la pérdida del valor adquisitivo de la moneda, el flujo de recursos que respaldan presupuestalmente el contrato, se recomienda que la remuneración pactada se cancele con pago anticipado o anticipo con pagos por avance parciales y final totalizado.

Desde el punto de vista de los indicadores en el proceso deben tenerse en cuenta los siguientes, sin perjuicio a lo dispuesto para las mipymes y EEM:

INDICADOR FINANCIERO	INDICADORES RUP	INDICADORES RUP MIPYMES, E.E.M Y E.E.D
Patrimonio (expresado en SMLM)	34 SMLMV	17 SMLMV
Liquidez: (AC/PC)	≥1,5	≥1,2
Endeudamiento: (PT/AT)	≤60%	≤70%
Razón de Cobertura de Intereses	> 0,2	> 0,1

VI. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Con base a lo dispuesto en el presente documento, la necesidad descrita que se pretende satisfacer con el contrato de prestación de servicios, desde el punto de vista organizativo, éste se puede celebrar con una persona natural o jurídica idónea, entendiendo por idoneidad para la persona natural que a través de su actividad inscrita en el registro mercantil pueda desarrollar el contrato y de la persona jurídica que ésta en su objeto social contenga la realización de apoyo operativo o logístico y en su

planta de personal o por contratos el personal asistencial suficiente para apoyar la logística ligados al historial contractual de la organización en contratos similares con resultados satisfactorios.

De manera general, el Ministerio del Trabajo (2020) menciona que "El sector de las empresas que desarrollan actividades logísticas para la organización y montaje en la producción de eventos en Colombia, específicamente del sector

logístico que haya realizado eventos de más de 100 personas en diferentes lugares del territorio nacional, es un importante sector de la economía nacional, es un instrumento fundamental para las empresas que desean hacer uso de herramientas logísticas para lograr un efectivo reconocimiento de sus productos o servicios. En Colombia esta Industria ha experimentado un creciente incremento de su demanda y ha despertado un especial interés de las entidades públicas orientado a acercarse a la ciudadanía y socializar a nivel nacional las actividades que se realizan al interior de la institución y que son de importancia para las distintos actores del sector en que se desenvuelven, esto evidenciado a través de eventos a nivel nacional, jornadas de divulgación para socializar el quehacer institucional orientado al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos, logrando así la visibilidad de la entidad y el acercamiento con los públicos de interés en diferentes lugares del territorio nacional"

El sector colombiano de turismo de negocios y eventos indica que su actividad comercial se enmarca en los siguientes actores:

Segmentación operadores logísticos

	Servicios			
	Operación logística	Servicios técnicos	Servicios creativos y conceptuales	Descripción
Productoras de eventos				• Empresas con personal especializado en conceptualización, desarrollo, comunicación y comercialización de artistas dedicadas a producción de eventos de gran formato como conciertos, festivales, entre otro
Agencias de publicidad y BTL				• Empresas con experiencia en comunicación y diseño. Algunas se especializan en la materialización de los diseños (construcción de stands, impresión de piezas, etc..). Enfocadas en lanzamientos de marca, activaciones, etc..
Operadores logísticos de eventos				• Empresas especializadas en ejecución y operación de eventos. Tienen poco personal directo y subcontratan proveedores y personal según necesidades del evento
Operadores técnicos				• Empresas propietarias de equipos técnicos como iluminación, sonido, fuentes de energía, pantallas, y estructuras (tarima, sobretarima, trimallas)
Operadores de locaciones				• Empresas que planean y ejecutan eventos con el objetivo de incrementar la ocupación de sus áreas ej.: Hoteles, centros de convenciones, restaurantes, etc..

Fuente: Tomado de SECOP II - análisis del sector. Ministerio de Educación Nacional, 2020.

• **Generadores de eventos:** organismos e instituciones y empresas tanto de carácter público como privado, que han visto en la organización de estas reuniones la vía más adecuada para el logro de sus objetivos. Asociaciones, fundaciones, colegios profesionales, universidades y entidades públicas y privadas de distintos sectores de la industria que se sirven de este mercado para consolidar alianzas

relacionales.

• **Oferta Complementaria:** se encuentra una oferta complementaria que, en paralelo a la realización de las reuniones, brinda soporte y servicios directos e indirectos como hospedaje, alimentación, actividades de ocio, entre otras.

• **Proveedores Especializados:** En este eslabón se identifican aquellos actores que dan apoyo y soporte a la organización y realización de un evento y/o reunión

como Audiovisuales, Estructuras y Montajes, Traductores, Transporte y Logística, Staff, entre otros.

• **Operadores Profesionales:** empresas, operadores y Agencias de viajes especializadas con un departamento dedicado en exclusiva a la organización de eventos. Ofrecen las mismas garantías empresariales que una agencia de viaje. Son organizadores profesionales de congresos de las empresas especializadas en la operación de eventos en general.

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

• Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
• Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
• Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia - servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías).
• Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
• Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
• Hotelería y las actividades en torno al turismo
• Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
• Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información)
• Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
• Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
• Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC),

especialmente la informática e Internet. El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:
•Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
•Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
•Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)

•Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
•Hotelería y las actividades en torno al turismo
•Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
•Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información)
•Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
•Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
•Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Los servicios objeto de la presente contratación se enmarcan en la tercerización de actividades, que es una modalidad que toma fuerza en el país. Desde la producción, hasta la atención al cliente, pueden entregarse a operadores diversas actividades para optimizar el desempeño de las compañías y Entidades. Dentro del sector mencionado se encuentran empresas que se dedican a organizar, controlar, provisionar y planificar procesos dentro de una cadena productiva, tal es el caso de un OPERADOR LOGISTICO, "empresa que – por encargo de su cliente – diseña los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro (aprovisionamiento, transporte, almacenaje y distribución e incluso ciertas actividades del proceso productivo) y organiza, gestiona y controla dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, que responda directamente ante su cliente por los bienes y adicionalesacordados en relación con éstos y es su interlocutor directo.

EL OPERADOR LOGÍSTICO DEBE CONTAR CON:

- Personal capacitado en el manejo de la carga específica que atiende el usuario.
- Comunicación e información.

- Seguridad y respaldo financiero.
- Infraestructura (espacio de almacenamiento, etc.).
- Flexibilidad en el servicio.
- Póliza de seguros.

Para el caso del actual proceso, se requiere la prestación de servicios por parte de una empresa que ejecute las actividades, reuniones o eventos que se realizan en cumplimiento de los objetivos de la Entidad, por lo cual, ésta debe diseñar los procesos de una o varias fases de la cadena de suministro, organizando, gestionando y controlando dichas operaciones en beneficio de la Entidad.

Para ello, debe utilizar infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, responde directamente ante el cliente por los servicios acordados en relación con éstos yes su interlocutor directo.

GENERALIDADES DEL SERVICIO

La logística es el conjunto de métodos y medios idóneos para implementar en la organización, planificación, flujo y gestión de cualquier emprendimiento oservicio. Es el puente que une producto y mercado, por lo que el éxito de un proyecto dependerá, en gran medida, de una buena estrategia logística, es decir,de un puente fuerte y sólido.

El objetivo de la logística es colocar los bienes y servicios adecuados, en el momento preciso, en el lugar idóneo, y en las condiciones deseadas, de manerade generar la mayor rentabilidad, en una ecuación ideal de mejor servicio, costoy calidad. Para ello se vale de los recursos humanos y financieros más razonablesy efectivos.

La persona a cargo de la logística de cualquier proyecto tendrá responsabilidades operacionales respecto a la implementación de medidas a ejecutar, tácticas en cuanto a cómo se organizan dichas medidas, y estratégicas en los resultados esperados y obtenidos, como consecuencia de la gestión a realizar.

Desde el punto de vista de los indicadores en el proceso deben tenerse en cuenta los siguientes, sin perjuicio a lo dispuesto para las mipymes y EEM:

INDICADOR FINANCIERO	INDICADORES RUP
Rentabilidad del patrimonio	> 0,02
Rentabilidad del activo	>0,01

VII. PERSPECTIVA TÉCNICA

Como quiera que se trata de un contrato de prestación de servicios, el cual, debe prestarse de manera personal, cuya carga obligacional se derivan del apoyo logístico para complementar la acción administrativa de un programa social, desde el punto de vista técnico para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato que se derive del proceso, el contratista escogido deberá acreditar que ha suscrito contratos similares tanto en el sector público como privado y que demuestre experiencia relacionada de por lo menos dos contratos en la materia con entidades estatales o particulares.

VII. PERSPECTIVA DEL ANALISIS DE RIESGO

A. ANALISIS DE RIESGOS PPREVISIBLES: Por tratarse de un contrato cuyo objeto obedece a la prestación de un servicio de carácter personal, siempre que se presenten las siguientes situaciones que afecten el equilibrio del contrato, el riesgo se

TIPIFICACIÓN		**ASIGNACIÓN**	**ESTIMACIÓN**	
Clase	**Concepto**		Probabilidad	Impacto
Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Contratista	Baja	Medio – Alto
Riesgos Financieros	Endógenos: (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato	Entidad	Alto	
	Exógenos: el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros. Efecto inflacionario. Suspensión del giro de recursos por parte de la Nación, como medida de control. Fuerza mayor o caso fortuito.	Contratista	Media– Baja	Media– Alto
Riesgos Regulatorios	Efecto negativo del ingreso por incremento de las contribuciones fiscales de los contratos de prestación de servicios implementadas por reforma tributaria Nacional.	Contratista	Baja	Medio – Alto

Intrínsecos al contrato en si	Aumento de los gastos asociados al contrato por fenómenos asociados a la oferta y la demanda de la economía Nacional Declaratoria de quiebra o situación interna de calamidad del contratista que afecte el cumplimiento de sus obligaciones. Desequilibrio del ingreso por el no recibo del pago de los honorarios a causa de embargos o cualquier medida cautelar que afecte el contrato no provocada por la empresa.	Contratista	Baja	Medio – Alto
	Incumplimiento del objeto contractual.	Contratista	Baja	Medio – Alto
	Incumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social o alteración de los soportes de pago del mismo	Contratista	Media– Baja	Media– Alto
	Información errónea o desactualizada, aportada por la entidad para la ejecución del contrato	Entidad	Alto	Medio

B. ANÁLISIS DE RIESGO DE AMPARO DELL CONTRATISTA: Como quiera que se trata de un contrato de prestación de servicios profesionales, el cual, debe prestarse de manera personal, para garantizar las obligaciones del contrato que se derive del proceso y que debe suscribirse con una persona natural o jurídica con suficiente experiencia, la administración debe exigir al contratista la presentación de una garantía única, que ampare el cumplimiento, la calidad del servicio, el pago de prestaciones sociales y el pago anticipado si lo hubiere de conformidad con el artículo 111 Y SS del decreto 1510 de 2013, compilado en el decreto 1082 de 2015.

OCTUBRE DE 2026.

Funcionario responsable,

KEILA EDITH ACOSTA ATENCIA
Secretaria de Educación y Cultural